

En 1600 se trasladó la ciudad de Veracruz del lugar de la Antigua donde se hallaba al que hoy ocupa y que es el mismo en que la había establecido Hernán Cortés.

Nueva insurrección de los indios ocurrió en ese año, pues los naturales de Topia (entre Acaponeta y Durango) en cuyo territorio se habían descubierto ricos minerales, agobiados por el duro trato y constantes vejaciones de los españoles, acabaron por rebelarse; pero el obispo de Guadalajara, el Sr. D. Alonso de la Mota, se dirigió á ellos é impidiendo al capitán Canelas que los siguiera hostilizando, les mandó á los indios una embajada ofreciéndoles la paz y remitiéndoles en garantía su mitra y su anillo pastoral, por cuyas muestras bajaron de la sierra los rebeldes y volvieron á la obediencia del gobierno.

En el año de 1603 fué promovido el conde de Monterey al virreinato del Perú, por lo que después de hacerle grandes obsequios entregó el 27 de Octubre el gobierno al Sr. D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, Marqués de Montesclaros.

Cuando el Sr. de Zúñiga y Acevedo partió para Acapulco, los indios en gran número le acompañaron despidiéndose de él con muestras de profundo sentimiento pues le consideraban como su gran bienhechor.

De muy corta duración fué el periodo del nuevo virey, en el cual hubo una grande inundación el año de 1604, por lo que se pensó trasladar la capital á las lomas de Tacubaya, pero se tropezó con el inconveniente de que los edificios valían ya mas de veinte millones de pesos y no era posible que intereses de tanta cuantía quedaran perdidos y abandonados. Por tal razón se abandonó el propósito y se hicieron nuevos diques y calzadas para defender la ciudad.

Se empezó también el empedrado de México y un acueducto para la introducción del agua potable de Chapultepec.

En 1605 se concedió á los indios libertad para ir á habitar á sus tierras; al año siguiente se juró al príncipe de Asturias y en 20 de Julio de 1607 entregó el mando pasando al Perú como era de costumbre.

En este periodo llegó de visitador D. Diego de Landeros quien encontrando culpables á los oidores Azaca y Guerrero los depuso y remitió á España.

CAPITULO VI.

Vuelta de D. Luis de Velasco.—Insurrección de los negros.—La Audiencia.—Horribles asesinatos.—El Marqués de Guadalcazar.—Felipe IV.—D. Diego Carrillo y Pimentel.—Sus tareas y controversias con el arzobispo Perez de la Serna.—Tumulto de 1624.—Lo que resultó en la pesquisa que se formó.

SE hizo cargo del gobierno D. LUIS DE VELASCO, Marqués de Salinas, quien después de haber pasado al Perú donde gobernó siete años volvió á Nueva España estableciéndose en Atzacapozalco donde se encontraba cuando recibió su nuevo nombramiento de virey.

Al mes siguiente volvió á inundarse la ciudad, por lo que dispuso Velasco que se diera principio al desagüe de la laguna por el canal de Huehuetoca, cuyas obras se emprendieron con actividad dirigidas por el Padre Juan Sanchez jesuita matemático, y ejecutadas por Enrico Martinez.

En principios de 1609, cansados los desgraciados negros africanos de la dura esclavitud tramaron una conspiración y se huyeron buscando su amada libertad en las selvas de los alrededores de Orizaba, bajo la dirección de Yanga y Francisco de la Matosa. El gobierno mandó tropas en su persecución á las órdenes del capitán Pedro Gonzalez de Herrera, quien logró derrotarlos y habiéndoseles ofrecido una capitulación bajo bases liberales, se acogieron á ella fundando el pueblo de S. Lorenzo.

En 1611 D. Luis de Velasco fué nombrado Presidente del Consejo de Indias por lo que entregó el poder en Veracruz al Sr. D. FR. GARCIA GUERRA, arzobispo de México, quien tomó posesión el 19 de Junio y solo lo ejerció hasta el 22 de Febrero del siguiente año, día en que murió á consecuencia de que siendo ya muy anciano, al subir á su coche se dió un golpe en la frente que le ocasionó un tumor.

En los ocho meses que gobernó llamaron la atención un fuerte terremoto que tuvo lugar en Agosto y un eclipse de sol. El rey había pedido informe acerca de lo que se había gastado en el desagüe, lo que importaría toda la obra y si con ella se lograría salvar á la ciudad de las inundaciones; el virey informó que iban gastados

cuatrocientos trece mil trescientos veintiocho pesos y que Ildefonso Arias y otros matemáticos opinaban que el desagüe ni preservaría á la ciudad de nuevas inundaciones, ni se podría conservar por no llenar los requisitos necesarios.

A la muerte del arzobispo entró á gobernar la Audiencia, recayendo el mando en D. Pedro Otalora, oidor decano, y en los pocos meses que ejerció el poder ocurrió un triste suceso que revela la crueldad de los gobernantes.

Volvióse á hablar de una conspiracion que tramaban los negros y la especie fué tomando tales proporciones que llegó á infundir verdadero pánico en la ciudad, al grado de que señalándose por la voz pública el juéves santo de ese año como el dia en que debía estallar la insurreccion, se suspendieron los divinos oficios y demás ceremonias religiosas por temor de la conjuracion. Apenas habia oscurecido y ya todas las casas se encontraban cerradas, y como casualmente aquella noche entró á la ciudad una piara de cerdos, el ruido que formaban fué tomado por muchos como producido por los insurrectos.

Sin embargo de que habia pasado ya el dia prefijado y de que no habia absolutamente ninguna prueba de la conspiracion, los ánimos permanecieron intranquilos, por lo que la Audiencia que participaba del pánico empezó sus persecuciones aprehendiendo á muchos desgraciados negros. Y sin tener la prueba del delito, solo para intimidar á aquella raza y devolver la tranquilidad á la poblacion, mandó ahorcar á veintinueve negros y á cuatro negras, á quienes despues les cortaron las cabezas y fueron puestas en escarpas en la plaza principal.

En 18 de Octubre de 1612 se hizo cargo del poder el nuevo virey D. DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA Marqués de Guadalcázar, quien inmediatamente se ocupó de las obras del desagüe, las que al siguiente año se pusieron bajo la direccion del ingeniero Adrian Boot, contratado en Francia para ese objeto.

En 1613 se fundó la ciudad de Lerma en honor del Duque de Lerma ministro favorito del rey.

Poco despues, en 16 de Noviembre de 1616 se rebelaron los *tepehuanes* en las provincias de Sinaloa y Durango, habiendo dado muerte á los misioneros jesuitas Tovar, Cisneros, Gutierrez y otros.

El gobernador de la Nueva Viscaya, D. Gaspar Albear con

numerosas tropas les hizo la guerra, logrando en poco tiempo someterlos completamente.

No fué esa guerra la única calamidad de ese año, pues á consecuencia del mal temporal se perdieron las cosechas y sobrevino una gran carestía.

En 26 de Abril de 1618 se fundó la villa de Córdoba en el Estado de Veracruz en honor del virey, y dos años mas tarde se concluyeron los arcos que conducen el agua de Santa Fé á la caja del agua; obra de gran mérito pues se compuso de novecientos arcos de ocho varas cada uno por vara y media de espesor y seis de altura, la cual costó mas de ciento cincuenta mil pesos.

En 14 de Marzo de 1621 salió de México el Marqués de Guadalcázar á fin de embarcarse en Acapulco para el Perú á donde se le destinó, dejando el gobierno de la Nueva España á cargo de la Audiencia presidida por el Lic. Paz de Valecillo.

Gobernaba la Audiencia cuando ocurrió en Madrid el 31 de Marzo de 1621 la muerte del rey Felipe III, que habia nacido en 1578 siendo hijo de Felipe II y de Ana de Austria: subió al trono cuando solo contaba veinte años y se manifestó indolente en el gobierno, así es que en su reinado tuvieron de nuevo influencia los funestos favoritos, D. Francisco de Rojas Sandoval, Duque de Lerma, su hijo el Duque de Uceda y D. Rodrigo Calderon, Marqués de siete Iglesias se sucedieron en el favor del rey que de esta suerte originó de una manera rápida la decadencia de la gran nacion española.

Pocos meses despues, el 12 de Setiembre, se encargó del gobierno el Sr. D. DIEGO CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL, Marqués de Gelves y Conde de Priego, quien inmediatamente hizo con solemnidad la jura del nuevo rey Felipe IV.

Este virey era de un carácter violento y enérgico y habiendo encontrado la colonia en gran desconcierto, pues los caminos estaban intransitables por las numerosas cuadrillas de ladrones que los recorrian; la justicia vendida á los poderosos y la sociedad en general disgustada por las continuas reyertas del clero y de la autoridad, trató de poner remedio á semejante estado de cosas.

Persiguió con tal empeño y severidad á los malhechores que logró bien pronto restablecer la seguridad pública, habiendo ejecutado en los tres años mas delincuentes que en todo el tiempo que iba de la dominacion española; se puso del lado de los débiles á fin de

que se les hiciera justicia y tratò de corregir todos aquellos abusos. Desgraciadamente su carácter duro y arrebatado lo hizo emplear muchas veces la arbitrariedad y el despotismo, de suerte que bien pronto chocó con el arzobispo D. Juan Pèrez de la Serna.

En 1522 creyendo inútiles las obras del desagüe no solo las suspendió, sinó que aun rompió uno de los diques y habiendo sobrevenido las lluvias, la ciudad se inundó en el mes de Diciembre, circunstancia que explotada por sus enemigos, le atrajo gran descrédito.

Al año siguiente subió de precio el maiz y demás cereales, llegando à valer à cinco pesos la fanega y como un amigo del Marqués, D. Pedro de Mejía monopolizó el grano, llegó à creerse que iba en compañía con el virey, lo que aumentó el disgusto y las armas de sus enemigos.

En tales circunstancias y cuando corrian los últimos dias de Noviembre ocurrió un suceso que originó un terrible motin. D. Melchor Pérez de Veraez, sacerdote, se encontraba preso juzgándolo el virey, y habiéndose fugado de la ciudad que le servia de cárcel, fué de nuevo aprehendido y puesto en rigurosa prision con centinelas; el reo se quejó al arzobispo de que se violaban los privilegios eclesiásticos con ponerle guardias, y el Sr. Pèrez de la Serna que solo buscaba un pretexto, inmediatamente lanzó excomunion sobre los jueces y los centinelas, quienes apelaron al legado del Papa que à la sazón se hallaba en Puebla. Con este motivo el virey llamó à un notario y un clérigo del arzobispo con quienes disgustado porque no quisieron firmar lo que verbalmente le habian dicho, los retuvo arrestados; se quejaron al arzobispo y este señor requirió al Marqués para que los pusiese en libertad y no habiendo accedido fué tambien excomulgado. El Sr. Carrillo apeló al legado pontificio manifestándole que en virtud de representar al rey no podia ser excomulgado por el arzobispo, por lo que el legado ordenó se le levantara esa pena espiritual; pero habiéndose negado el Sr. de la Serna, dispuso el virey se le embargasen sus bienes como se hizo el dia 11 de Enero de 1624.

Profundo disgusto causò esto al arzobispo, por lo que se presentó à la Audiencia en demanda de justicia y como no se resolvió en el acto como él queria, manifestó que no se retiraria de la sala hasta que se le resolviese; entònces la Audiencia le mandó que saliese y como no obedeciera, en el acto ordenó al capitán D. Diego de Ar-

menteros que llevase preso al arzobispo à San Juan de Ulúa para que se le desterrase, como en efecto lo hizo.

Gran sensacion produjo esta medida, la que aumentò à los pocos dias al ponerse la ciudad en *entredicho* y ordenarse la *cesacion à divinis*, y los mismos oidores arrepentidos dispusieron la vuelta del prelado, pretextando que en el acuerdo no se habian llenado todos los requisitos legales.

Indignado el virey hizo llevar à palacio à los oidores, teniéndolos secretamente en arresto, entre tanto que el arzobispo haciendo jornadas demasiado cortas se alejaba más y más, hasta que en San Juan Teotihuacan logró fugarse y acogerse à la iglesia. Armenteros trató de aprehenderlo, pero habiendo tomado la ostia consagrada en sus manos permaneciò con ella por muchas horas frente al capitán que, espada en mano, no se atrevió à usar de ella, hàsta que espárcida la noticia, acudiò el pueblo y no solo lo puso en libertad sino que puso preso à Armenteros que corrió gran riesgo de ser asesinado.

Todos estos sucesos hicieron que el pueblo irritado con frívolo pretexto se amotinara el 15 de Febrero à los gritos de *Abajo el luterano, muera el herege, viva la fé de Jesucristo, viva la Iglesia* y como las autoridades y particularmente el oidor Cisneros le rogasen al virey que dispusiera la libertad y vuelta del metropolitano, accediò por fin, con lo que parecia concluido el tumulto cuando la muchedumbre empezó à apedrear el palacio por lo que para despejar las calles se le hizo fuego desde la azotea del edificio con lo que bien pronto estalló una terrible asonada.

Como la autoridad de los gobernantes se basaba entònces en su prestigio moral, no contaban con las fuerzas necesarias para un caso imprevisto, de suerte que el Marqués apenas pudo armar à veinte hombres à cuyo frente se puso él en persona.

Con tan escasos elementos no pudo dominar el tumulto, por lo que apeló à la fuerza moral, enarbolando al punto el estandarte del rey: ponerlo sobre el palacio y contenerse los amotinados todo fué obra de un instante; pero aquella actitud cesò pronto porque un fraile Salazar sacando de la catedral una grande escalera subiò por ella temerariamente hasta arrebatarse el estandarte y tirarlo à la multitud. Aquella fué la señal del asalto, pues al instante le pegaron fuego al palacio, sacaron la prision, teniendo el virey à pesar de su

valor que no llegó á abandonarlo, que salir ocultamente á uno de los conventos.

Se hizo cargo del gobierno la Audiencia, regresó el arzobispo y todo se tranquilizó volviendo las cosas á su primitivo estado.

Cuando se supo este suceso en España se mandó levantar una rigurosa averiguacion encargando de formarla á D. Martin de Carrillo inquisidor de Valladolid, quien vino luego á la colonia; pero tuvo el talento de poner en conocimiento de la Corte, tres verdades de gran trascendencia: que el clero era el autor del tumulto; que si se seguía la averiguacion habria que castigar á la mayor parte de la poblacion, por ser todos culpables; y que el ódio contra los españoles era tan grande en las masas, que habia sido en el suceso uno de los resortes principales. En tal virtud se concluyó la causa á los dos años, habiendo sido ejecutados cuatro de los principales amotinados; condenados á trabajo forzado en galeras por toda su vida Salazar y otros cuatro eclesiásticos; depuestos dos oidores; declarados sediciosos los procedimientos del arzobispo por lo que fué reprendido severamente y depuesto del arzobispado, cuya dignidad se confirió al Sr. D. Francisco de Manso y Zúñiga. En cuanto al Conde de Priego, fué aprobada su conducta y premiado con empleos honoríficos, aunque no se le volvió á México.

CAPITULO VII.

El Marqués de Cerralvo.—Terrible inundacion.—Periodo de tiempo señalado á los vireyes.—D. Lope Diaz de Armendariz.—El Marqués de Villena.—Independencia de Portugal.—Es depuesto el virey por el visitador.—D. Juan Palafox.—El Conde de Salvatierra.—Célebre representacion del Ayuntamiento de México.—Escándalos en Puebla.—El obispo de Yucatan.—Autos de fé.—D. Luis Enriquez de Guzman.—La Monja Alférez.

FUE nombrado virey el Sr. D. RODRIGO PACHECO OSORIO, Marqués de Cerralvo, quien llegó á México en 3 de Noviembre de 1624 procurando restablecer el orden y remediar los males causados por los últimos trastornos.

El comercio sufría los males de la guerra que seguía España con Francia y Holanda, los que se agravaron con la pérdida de la flota que volvía á la metrópoli, la cual con doce millones de pesos que llevaba, fué capturada en el canal de Bahama por Pedro Hein, almirante de la escuadra holandesa; así como por haber tomado el gobierno poco tiempo despues, dos millones y medio de pesos en oro y plata propiedad de particulares, y habérselos cambiado por vellon y cobre, que tenían en el comercio un descuento del cuarenta y seis por ciento.

Al año siguiente ocurrió la mas terrible de las inundaciones de México, pues la agua subió mas de dos varas sobre el suelo, se desplomaron muchos edificios, murieron mas de tres mil personas, y la inundacion duró hasta 1531, necesitándose en ese tiempo de canoas para transitar por las calles. Con este motivo se quiso de nuevo trasladar la ciudad á lugar mas seguro y aun así lo ordenó Felipe IV, pero valia ya cincuenta millones por lo que no se pudo realizar la idea; mas se prosiguieron con actividad las obras del desagüe.

En ese mismo año de 1529 se dió una real orden previniendo que los vireyes solo durasen tres años en su empleo; sin embargo de la cual cada uno duraba mas ó menos segun el favor de que gozaba é influencias que tenia en la Corte, sin que tal prevencion llegara á observarse: el Sr. Pacheco Osorio duró once años á pesar de haberse dictado en su tiempo la disposicion.

Nuevas disputas se suscitaron entre el virey y el arzobispo Manso, las que por su prudencia no dieron otro resultado que el que fuera trasladado el prelado á la diócesis de Badajoz.

Dos veces renunció el gobierno que por fin dejó en 16 de Setiembre de 1635, un año despues de haber fundado el presidio de *Cerralvo* á treinta y cinco leguas de Monterrey. Volvióse luego á la península con fama de muy rico.

Le substituyó el Sr. D. LOPE DIAZ DE ARMENDARIZ, Marqués de Cadereita que gobernó hasta el 28 de Agosto de 1640 en cuyo tiempo se estableció la armada de Barlovento, destinada á defender las naves mercantes; se fundó la villa de *Cadereita*; se vendieron algunas rentas públicas y se publicó una real cédula que prevenia que en cualquiera parte donde aun hubiera indios esclavos se les pusiera en libertad, bajo penas severas. Desgraciadamente no fueron disposiciones favorables á los indios las que faltaron, las habia desde

Isabel la católica y en todos los reinados se repetían; lo que siempre faltó fué ánimo de cumplirlas y energía para conseguirlo.

Se encargó del poder de la Nueva España el Sr. D. DIEGO LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, Marqués de Villena, Duque de Escalona y Grande de España, habiendo llegado á México en union del Sr. Palafox, obispo de Puebla que venia encargado de residenciar á los dos últimos vireyes.

El Sr. Pacheco mandó una nueva expedición á California á las órdenes de D. Luis Cetin de Canas con muchos misioneros jesuitas, reforzó la armada de Barlovento, hizo cumplir las órdenes que secularizaban los curatos y vendió otra parte de las rentas públicas, pues era grande la penuria del gobierno español.

Estalló en Lisboa el día 1.º de Noviembre de 1640 la conjuración que tuvo por fin hacer la independencia de Portugal proclamando por rey con el nombre de Juan IV al Duque de Braganza; la cual fué motivada por las medidas impolíticas del Conde-duque de Olivares, principalmente por la que ordenó que toda la nobleza portuguesa se alistara en el ejército que iba á expedicionar á Cataluña, y caminando el gobierno de error en error no supo restablecer su dominio en aquel reino que perdió facilmente y para siempre. (1)

Con este motivo se mostró el gobierno receloso del duque de Escalona por pertenecer á una ilustre familia portuguesa y el Sr. Palafox que ambicionaba el puesto, con su carácter de visitador lo acusó por lo que recibió orden de encargarse del vireinato. Para esto casi aprehendió al Marqués de Villena y lo remitió á España con mucha tropelía, embargándole sus cuantiosos bienes y vendiéndoselos en almoneda. Una vez en la Corte se sinceró y aun se le repuso en su alto empleo; pero lo renunció y pasó á desempeñar el vireinato de Sicilia.

De esta suerte se hizo cargo del gobierno el Sr. D. JUAN PALA-

(1) Cuando el favorito Conde-duque tuvo que dar la noticia de la independencia de Portugal al rey Felipe IV, trató de persuadirlo de que mas ganaba con la confiscación de los bienes del nuevo rey que lo que perdía con la separación de aquel reino, ó al menos quiso con este engaño disminuir la mala impresión de semejante anuncio. Así es que hallándose el monarca español entretenido con el juego, le dijo su ministro "Señor traigo una buena noticia que dar á V. M. En un momento ha ganado V. M. un ducado con muchas y muy buenas tierras."—"¿Como es eso?" le preguntó el rey—"Porque el Duque de Braganza ha perdido el juicio: acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura dá á V. M. de sus haciendas doce millones."

FOX MENDOZA, obispo de Puebla que solo ejerció el mando desde el 10 de Junio de 1642 hasta el 23 de Noviembre del mismo año, en cuyo corto periodo manifestó su espíritu intolerante haciendo destruir algunos objetos antiguos que los mismos conquistadores habían respetado; dió nueva organización á la Universidad; depuso á dos oidores que habían faltado á sus deberes y levantó doce compañías de milicias para la seguridad de la colonia. Renunció el sueldo en los cinco meses que fué virey y aun el de visitador en los dos años que tuvo ese cargo. Igualmente renunció el arzobispado de México volviendo al obispado de Puebla.

Le sustituyó el Sr. D. GARCIA SARMIENTO SOTOMAYOR, Conde Salvatierra y Marqués de Sobroso, que por el estado inseguro de los mares, se ocupó inmediatamente de fundar establecimientos en la costa de California á fin de que pudiesen proteger las naves de China, y al efecto mandó en 1642 á D. Pedro Portel de Casanate, aunque por un incendio que destruyó dos de sus naves no pudo salir de Acapulco sino hasta 1648.

En 1644 el Ayuntamiento de México pidió á Felipe IV que ya no se fundasen mas conventos de monjas ni de frailes, por ser ya tantos que guardaban desproporción con el número de habitantes de la ciudad, á la vez que amenazaban consolidar en su poder toda la propiedad territorial; pues las fincas que poseían los conventos y los capitales impuestos sobre la propiedad raiz, importaban la mitad del valor de toda la propiedad del país. A la vez le pidió que mandase también á los obispos que ya no ordenasen nuevos sacerdotes, por haber mas de seis mil sin ocupación ninguna, y que se disminuyese el número de las fiestas de los santos, porque no había semana que no hubiera uno ó dos días de fiesta con lo que se acrecentaba la ociosidad.

La Corte española desgraciadamente no fijó su atención en este asunto que dejó sin resolver, dando motivo á que las cosas continuaran en ese estado para venir á producir, siglos mas tarde, una gran revolución, que pudo evitarse por medio de la política.

En 1645 ocurrió una nueva inundación, fundándose á los dos años la ciudad de *Salvatierra* en la provincia de Guanajuato.

En 1647 tuvo lugar la desavenencia del obispo Palafox con los jesuitas de Puebla, la cual llenó de escándalo al pueblo. Con motivo de un litigio que había pendiente entre la iglesia de Puebla y

el Dr. Serna sobre propiedad de una hacienda, se publicaron algunos documentos que respectivamente disgustaron á ambas partes; un jesuita, el Padre Juan de S. Miguel, hizo sobre la conducta del obispo algun comentario que le desagradó, por lo que les pidió con su autoridad episcopal que le presentasen sus licencias. Los jesuitas se negaron pretextando que las tenia en México el Provincial D. Pedro Velasco y queriendo usar de sus privilegios continuaron predicando, por lo que el miércoles de ceniza 6 de Marzo, se les notificó la formal suspension de predicar mientras no se presentasen al diocesano sus licencias, no obstante lo cual predicó al dia siguiente el Padre Legaspi por lo que, despues de algunas contestaciones el obispo lanzó una excomunión mayor contra todos los que predicasen ó confesasen sin su licencia y contra los que oyeran sus sermones, se confesasen con ellos ó asistiesen á sus colegios. Los miembros de la Compañia ocurrierron al gobierno de México nombrando *jueces conservadores* y pidiendo se aprobase el nombramiento, lo cual hizo el virey no obstante la oposicion del obispo, designando á los Padres dominicos Fr. Juan Paredes y Fr. Agustin Godines, quienes despues de mil cuestiones fallaron levantando á los jesuitas las censuras, mandando hacerles una reparacion de los agravios y violencias. Pero como el Sr. Palafox desconoció la autoridad da aquéllos jueces se negó á obedecer su resolucion, hizo en su catedral algunas ceremonias del ritual, apagando las velas y predicando un sermón contra la Compañia, que exitó tanto los ánimos que aun pretendieron pegarle fuego á sus establecimientos; pero despues de todos estos escándalos, apoyados los jueces por el gobierno, huyó el Sr. Palafox encomendando el gobierno de su iglesia á tres vicarios generales D. Juan Merlo, Dr. D. Alonso de Varaona y D. Nicolás Gomez, quienes se negaron á aceptar el nombramiento; de esta suerte salió de su obispado de un modo análogo al con que poco ántes habia hecho salir al virey Marqués de Villena.

Entónces se declaró vacante la sede episcopal y poco despues el obispo fué trasladado á la diócesis de Osma en España, en cuya ciudad murió el 1.º de Octubre de 1659.

La Santa Sede declaró improcedente el nombramiento de los jueces conservadores y años mas tarde, se trató de canonizarlo llegando el proceso hasta confirmarse en 1767 el decreto de su *beatitud*, sin que se prosiguiera.

En ese mismo año y en el siguiente de 1648 se hicieron los primeros *autos de fé* por la inquisicion, ejecutándose entre otros á un célebre impostor que fingió de sacerdote, llamado Martin de Villavicencio (à) *Garatuza*.

En 13 de Mayo de este último año dejó el gobierno el Sr. de Sotomayor por haber sido promovido al del Perú.

Sucedió entónces por vez primera que no se nombró nuevo virey que le sucediese, sinó que por real cédula se mandó que el obispo de Yucatan D. MARCOS DE TORRES Y RUEDA gobernase la Nueva España, como Presidente de la Audiencia, mientras se nombraba nuevo virey.

El Sr. Torres y Rueda gobernó muy poco tiempo pues murió el 22 de Abril de 1649, y en tan breve plazo lo que ocurrió de mas notable fué el célebre *auto de fé* que celebró el 11 de Abril de ese mismo año. Ciento siete reos fueron condenados por la Inquisicion al último suplicio, unos por judios, otros por haberse fingido de sacerdotes, un fraile por haberse casado, unos por bigamos y algunas mujeres por *hechiceras*. En un tablado y en presencia de mas de veinte mil expectadores, se les dió garrote, quemando despues los cadáveres de eatorce reos con las efigies de otros, que no habiéndolos aprehendido ó habiendo muerto se les sentenció en rebeldía. Tomás Treviño fué quemado vivo.

Por la mala conducta y rapacidad de Juan de Salazar sobrino y secretario del obispo, á la muerte de este llegó á dudarse de su probidad y se le embargaron todos sus bienes. La Audiencia quedó gobernando hasta el 28 de Junio de 1650 que tomó posesion el Sr. virey D. LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN, Conde de Alvaladiste y Marqués de Villafior.

En ese mismo año se sublevaron los indios de Tarahumara acudillados por Teporaca quien dió muerte á varios misioneros; pero combatido constantemente por el capitan Narvaez, cayó en su poder y fué ahorcado, con lo que se logró la pacificacion de aquella tribu, despues de dos años de guerra.

En 1650 murió en Cuitlaxtla la célebre *Monja alfez*. Llamábase D.ª Catalina de Erazo y pertenecia á una distinguida familia de San Sebastian de Guipuzcua, donde nació en 1585, habiendo entrado á un convento en el que profesó de religiosa; mas dotada de un caracter altivo y pendenciero, tuvo un disgusto con otra monja

y á media noche se escapó del monasterio, disfrazándose luego de hombre y entrando á servir de page hasta que pasó á América desembarcando en Cartagena. Pasó á Sana donde se dedicó al comercio y por leve motivo dió de puñaladas á un tal Reyes con quien tuvo un disgusto y mató á otro que lo acompañaba, por lo que estuvo mucho tiempo presa. Se marchó despues á Trujillo donde tuvo otra disputa con un adversario en la cual sacando la espada ella misma dice: *le entrè una punta no sè por donde y cayó.* Se fué para Lima donde por matar el tiempo enamoró á una hija de D. Diego Solarte con quien vivía y se alistó luego en un cuerpo de tropas que iba á hacer la guerra á Chile, en donde trabó relaciones con su mismo hermano D. Miguel Erazo, secretario del Gobernador y que por haber pasado muy jóven á América no conocia á su hermana.

Con el grado de alferez hizo la guerra valerosamente á los indios, aprehendiendo y colgando ella misma á un renegado que fungia de cacique, yendo despues á Nacimiento donde constantemente se estaba sobre las armas. Apasionada al juego dió muerte á un tahir con quien tuvo un disgusto y despues sirviendo de padrino en un duelo á un amigo suyo llamado D. Juan de Silva, al verlo caer herido trabò combate con el padrino de su adversario dándole una terrible estocada, en cuyo momento reconoció á su hermano D. Miguel, por lo que por vez primera sintió grande remordimiento. Se fué para Tucuman de donde pasó al Potosí de donde fué desterrada por otro homicidio que cometió en una casa de juego, pasando luego á Piscobamba donde á los pocos dias mató á D. Fernando de Acosta, por cuyo crimen despues de darle tormento fué condenada á muerte y ya estaban colgándola cuando llegó de Plata su indulto por lo que quedó en libertad, y se marchó para Cuzco.

En esa ciudad, hallándose en el juego, disgustada con un jóven á quien llamaban *el Cid* le clavó la mano con su daga sobre la mesa; enojáronse sus amigos y sacando las espadas se echaron sobre *la monja* que al punto hizo uso de sus armas trabándose una terrible batalla en la que acabó por matar *al Cid*, recibiendo ella ocho mortales estocadas.

Por fin en Guamanga fué aprehendida y gracias á la mediacion del obispo declaró sus aventuras y dejando el nombre de *Alonso Diaz Ramirez de Guzman*, se reconcilió con la Iglesia, entrando de nuevo al convento de Sta. Clara en el año de 1620, pasando luego

al de la Santísima Trinidad de la Orden de San Bernardo en Lima. A los dos años obtuvo permiso de salir del monasterio y se volvió á España, consiguiendo mas tarde que la Corte le asignara una pension por sus servicios y la autorizara para llamarse *el alferez D. Catalina Erazo*, obteniendo despues del Papa licencia para usar traje de hombre. Despues de diversos viajes pasó á Nueva España, donde dedicada á la arrieria le sorprendió la muerte. Es digno de notarse que en medio de aquellas circunstancias conservó siempre el pudor de una doncella.

CAPITULO VIII.

D. Francisco Fernandez de la Cueva.—El Marqués de Leyva.—Sus cuestiones con el clero.—Derrota de los ingleses en Yucatan.—D. Diego Osorio Escobar.—El Marqués de Mancera.—Carlos II y la Regencia.—Auto de fé.—El Duque de Veraguas.—D. Fr. Payo de Rivera.—D. Tomás Antonio de la Cerda.—Saqueo de Veracruz.—El tapado.—El Conde de Monclova.

PASADOS los tres años de su periodo, el Conde de Alvalde, pasó al Perú, entregando el poder el 15 de Agosto de 1553, al Sr. D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA, Duque de Alburquerque y Grande de España, en cuyo tiempo los ingleses en 1655, mandados por el almirante Penn, se apoderaron por sorpresa de la isla de Jamaica, por lo cual el virey mandó socorros lo mismo que á S. Agustín de la Florida.

Se aplicó tambien á perseguir á los ladrones y á concluir la obra de la Catedral, la que, aunque no terminada, se dedicó solemnemente el dia 1.º de Febrero de 1656.

Con ocasion del nacimiento del príncipe Felipe Próspero, la ciudad de México, por insinuacion del Duque, ofreció al rey Felipe IV en 4 de Mayo de 1658 un donativo de 250,000 pesos anuales por espacio de quince años, para *mantillas del niño*.

El dia 12 de Marzo de 1660 hallándose por la tarde en la Catedral como lo tenia de costumbre, fué acometido espada en mano por